

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE LA TARDE.

CORREO.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.
Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

Madrid 28 de diciembre.

Una nevada que cubre de una blanca y espesa alfombra á Madrid y á sus alrededores ha venido á aumentar las causas de la paralización en que está estos días la política, porque la circulación está casi suspendida, ni siquiera los tranvías recorren sus trayectos y los carruajes particulares ó de alquiler no han salido á la calle, por donde solo se ven aquellas personas á quienes una necesidad imperiosa obliga á ausentarse de sus casas. En las últimas veinticuatro horas solo ha ocurrido digno de contarse la junta general celebrada por el Círculo liberal conservador para la renovación de cargos, siendo reelegidos como presidente el señor Cánovas del Castillo y la mayor parte de los que componían la anterior Junta directiva. Según la Memoria leída sobre el ejercicio del año corriente, la sociedad lleva una vida próspera, salda con sobrantes sus gastos y los socios que la forman han aumentado considerablemente en este periodo. Todo ello (no hay para qué decirlo, dado el carácter de las personas que pertenecen al Círculo) sin acudir á los «recursos extraordinarios» á que otros acuden y sin emplear para llamar la atención los medios que con tanta frecuencia vemos que ponen en juego los que tratan de suplir con gran ruido lo mucho que les falta para el logro de sus impacientes é inexplicables propósitos.

Aunque p. co, algo habló el señor Cánovas al dar las gracias por su reelección, diciendo que no hacía un discurso, porque la minoría conservadora del Senado había defendido brillantemente los principios conservadores en la discusión del Mensaje, y porque, con la misma ocasión, la que los sostiene en el Congreso los mantendría enérgicamente, impugnando al gobierno con el vigor que exigen sus errores y el completo abandono en que tiene todos los intereses del país. Para atender á ellos, el señor Cánovas, el mismo día en que vuelvan á abrirse las Cortes, apoyará la proposición de ley que presentó en el Congreso para aumentar los derechos arancelarios que gravan la importación de cereales y de sus harinas, y es seguro que con esta ocasión hará un discurso en que trate á fondo del estado económico del país y de las graves faltas cometidas en esta materia por el gobierno. Es seguro que la discusión se generalizará y que tomarán parte en ella todos los grupos que hay en la Cámara, y también lo es que el gobierno, para evitar los peligros de una votación, apelará al recurso de decir que sobre el mismo asunto existe un proyecto de ley pendiente en el Senado, proponiéndose, como ya lo ha hecho durante las dos legislaturas anteriores, dejarlo dormir allí el sueño de los justos. Estas habilidades demostrarán al país, si es que de ello necesitara mayores pruebas, que nada tiene que esperar del actual gobierno para el remedio de sus más urgentes necesidades, pues todo su propósito consiste en alargar su periodo de mando y disfrutar de los emolumentos que de él proceden.—A.

LOS ARCHIVOS DE HACIENDA

EN LAS PROVINCIAS.

No somos dados—Dios nos libre—á la oposición sistemática, dentro de cuyo criterio sólo las censuras caben: gustanos la oposición leal, que se inspira en la buena fe.

Consecuentes con el propósito de no negar nuestro aplauso á los actos de gobierno que puedan redundar en beneficio del país, hemos de reconocer sinceramente las ventajas que entraña todo proyecto que, en la administración pública, haya de conducir á provecho sus resultados; y no escasearemos hoy las alarmas que ciertamente merece la reforma que trata de implantar en los archivos provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda.

La necesidad de organizar esos archivos es, por desgracia, bien conocida de todo el mundo, ya por los que se han ocupado en algún modo de la administración de la Hacienda pública, ya por los que, con cualquier motivo,

han tenido con ella alguna relación de contacto; porque sin la presencia de antecedentes archivados que han de acreditar en muchos casos derechos ú obligaciones de la Hacienda, hay asuntos que nunca pueden resolverse con el acierto y la justificación que á la vez reclaman la garantía de los intereses del Tesoro y el respeto de los intereses particulares, de igual modo importantes y dignos de cuidadosa solicitud para una buena administración pública.

Prolijo sería enumerar las múltiples disposiciones con las que, desde hace largos años, ha venido sucesivamente intentándose, y siempre sin fruto, dar una organización conveniente á esas dependencias: baste consignar que su situación es hoy, salvo rarísimas excepciones, tan deplorable en todas las provincias que, según nuestros informes, ofrece un cuadro desconsolador.

Reconocido así, era un deber imprescindible estudiar sus causas y los medios apropiados para repararla, y no es ciertamente el Gobierno actual, el primero que se ha ocupado de este asunto: bastará decir que antes de ahora se ha pensado ya en esto, y que lo que al presente se proyecta hubiera sido llevado á la práctica por el último Ministerio conservador como el medio único de lograr en esto el fin que desde hace años se persigue.

Es el Ministerio de Hacienda el departamento en que menos se ha conseguido en la unificación y buen régimen de sus archivos desde que, dentro del orden administrativo moderno, se ha llegado á establecer una organización completa en los de Gracia y Justicia para la guarda y custodia de documentos que forman inmenso caudal de derecho constituyente, más enriquecido cada día, y se ha regulado en los de Fomento la manera de conservar, á la vez que los archivos antiguos, ejemplo y testimonio de ramos de producción tan vasta en una nacionalidad, como su comercio, su industria, su agricultura, las ciencias y letras y las artes liberales, en fin, creándose un cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios de suficiencia probada.

Al intentarse reorganizar los archivos de Hacienda, se ha estudiado las causas del estado de abandono en que se hallan sus dependencias; es la más principal la falta de pericia bastante en los funcionarios á cuya gestión se encomienda su orden y arreglo. Las intervenciones de Hacienda los tienen á su cargo, y ni en ellas puede disponerse siempre de empleados aptos para ese trabajo especialísimo, ni pueden tampoco dejar lugar y tiempo para atenderlo debidamente los muchos y perentorios servicios de la contabilidad que pesan sobre aquellas oficinas, y que son cada día más complicados y mayores en número.

De aquí ha surgido, sin duda, el pensamiento que se nos ha dicho preside á la proyectada reforma de que sea el idóneo personal del cuerpo de archiveros y bibliotecarios el que se encargue del arreglo y la nueva organización de que se trata, dentro de prevenciones de un reglamento que Hacienda y Fomento redacten y creándose destinos de planta en los presupuestos del primero de aquellos Ministerios con la dotación además del material necesario.

Es indudable que la Junta superior directiva de Archivos ha de prestar muy favorable acogida á una reforma que en tales términos abre un nuevo horizonte al cuerpo facultativo que de su dirección depende, y del que habrán de pasar gran número de individuos á prestar servicios especiales á la Hacienda con no pequeño movimiento y ensanche en los escalafones á que han de seguir perteneciendo.

Si, como se nos asegura, la iniciativa de todo ello corresponde al emprendedor espíritu del actual Interventor general del Estado, D. Angel González de la Peña, que tan acreditada tiene su laboriosidad y su celo por los intereses públicos, ofrece en sus proyectos la implantación del nuevo servicio de manera que en el ejercicio actual, y mediante ciertas transferencias del sobrante de créditos

vigentes, pueda afrontarse sin gravar al Tesoro con nuevos gastos, bien merece los más sinceros elogios por reforma tan necesaria y que de tan útiles y prácticos resultados puede llegar á ser.

NOTICIAS DE CORREO.

Dicen los ministeriales que en el Consejo de ayer no se trató de más asuntos que los que se indican en la nota oficiosa; que es inexacto que el Sr. Sagasta hablase de los senadores vitalicios, y ni antes ni después ofreciese al Presidente del Congreso aquella investidura para el señor Barón de Benifayó.

No entramos ni salimos en esta cuestión, que en verdad poco nos interesa; pero no deja de ser singular que sólo los nombres de los señores Alonso Martínez, González, Gullón, y Becerra sean indiscutibles, y los siete candidatos restantes, que á estas horas serán ya veinticuatro, no tengan esa fortuna.

Cierto es que los demócratas no se avienen con la preferencia que van á sufrir sus amigos, como algunos centralistas no están conformes en que se jubile al señor Alonso Martínez llevándole á la Cámara alta. Pero es porque están en el secreto.

De todas suertes, eso de llevar al Senado sólo á ex-ministros personalmente afectos al Sr. Sagasta indica que el jefe de la fusión quiere robustecer la mayoría, y á fe que en ello obra bien; porque los señores Duque de Tetuán, General Salamanca y Maluquer con sus censuras, y el Sr. Martínez Campos con su silencio en las votaciones, han dejado mala levadura en el alto Cuerpo legislativo.

Andan los ministeriales muy confusos con lo que harán ó dejarán de hacer los conservadores en la próxima campaña parlamentaria. Con decir que cumplirán sus deberes, cosa que no todos los partidos se atreverían á ofrecer, está dicho todo. Sobre esto no hay para qué hablar.

En cambio, algunos diputados de la mayoría quisieran que la comisión encargada de los proyectos de Gracia y Justicia diera la mayor publicidad posible á la fórmula convenida con la Santa Sede para el establecimiento del matrimonio civil, y, ó esto nada significa, ó prueba que quieren estudiar á fondo esa concordia entre la potestad civil y la religiosa.

Por algo, sin duda, un diario ministerial discutía el asunto ayer mañana.

Una casa exportadora de Hamburgo ha remitido al Ministerio de Marina para su ensayo en nuestra armada una partida de pescado ahumado.

En la reunión celebrada anoche por la Junta directiva del Casino democrático progresista discutióse detenidamente el modo de celebrar el santo de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Como ocurre siempre que se reúnen los republicanos, difícil fué llegar á un acuerdo, pues cada socio presentaba un proyecto.

Por fin resolvióse dar una velada política, seguida de un ponche, y destinar á los emigrados, que tanto necesitados están de socorros, la suma que había de invertirse en un banquete.

En Buenos Aires se ha inaugurado el nuevo Club Español, establecido en un magnífico edificio construido «ad hoc» en la calle de la Victoria, una de las mejores de aquella capital.

Con este motivo se celebró una brillante fiesta, que dió principio con un baile y terminó con un espléndido «lunch», en el que se pronunciaron entusiastas brindis por las personas más importantes de aquel centro.

Todos los periódicos de la República Argentina dedi-

can sus columnas á la descripción del nuevo local y de la fiesta con que se ha inaugurado.

Concretámonos únicamente á enviar nuestro más cariñoso saludo á los españoles allí congregados, que tanto interés y entusiasmo demuestran por el bienestar y prosperidad de nuestra patria.

En las notas biográficas que ayer publicamos de los nuevos Embajadores de España figuraba la concesión de la gran cruz de Carlos III al Sr. Conde de Benomar por S. M. D. Alfonso XII, cuando en realidad le fué otorgada en 1871 por D. Amadeo de Saboya.

Ayer llovió en Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Granada, Valencia, Palma, Córdoba, Tenerife, Jaén, Huelva, Cádiz y Málaga, y nevó en Madrid, Avila, Salamanca, Teruel, Cuenca, Guadalajara, Zamora, Soria, Valladolid y Segovia.

Según dice anoche el periódico «La Joven España,» su director, D. Facundo Dorado, se fugó ayer en el momento de ser conducido á la cárcel por un alguacil del Juzgado de instrucción del Este.

Ayer salió de la Habana, con rumbo á la Península, el vapor-correo «Antonio López,» de la Compañía Transatlántica, sin novedad á bordo.

Hasta el 31 del actual pueden los doctores que lo deseen solicitar la inclusion en las listas electorales del claustro de las Universidades, que deberán aparecer expuestas al público en 1.º de enero.

Para dicha inclusion ha de presentarse el diploma de doctor.

Ha fallecido en Barcelona el exsenador y exdiputado á Cortes D. Salvador Maluquer, padre del diputado á Cortes por Tarrasa.

Afiliado al antiguo partido progresista, fué tres veces presidente de la Diputación provincial de Barcelona y Gobernador de Lérida.

Entre cinco y seis de la tarde de ayer, en la administración de Loterías de la calle de la Montera, se pagó por equivocación á un joven 2.500 pesetas en vez de 60 que correspondían de premio á un décimo del número 8 266 del sorteo de avidad.

Ayer tarde se notificó la pena de muerte á los autores del crimen de la Guindalera.

Ha llegado á esta corte, procedente de París, el conocido banquero D. Ibo Bosch.

Han llegado á Villaviciosa (Portugal) el Conde de París y su hijo el Duque de Orleans, con objeto de visitar á los Duques de Braganza.

Ayer llegó á la Habana el vapor correo «Isla de Cebú,» de la Compañía Transatlántica.

«La Audiencia de este territorio ha devuelto al juzgado sobreesida libremente la causa instruida en averiguación de si se jugaba o no á juegos prohibidos en el Círculo Izquierdista de la calle Mayor, habiéndola solicitado el fiscal en el acto de la vista que se reservara el derecho á la junta del Círculo para proceder por denuncia falsa contra el subinspector que invadió el local confundiendo el «Círculo Izquierdista» con el denominado «Círculo Vasco» en donde poco después sorprendió una partida de «monte» el señor gobernador en persona.»

El viernes próximo será recibida por S. M. la Reina la comisión del Senado que ha de poner en sus augustas manos la contestación al discurso de la Corona, aprobado por dicho Cuerpo Colegislador.

El día 2 del mes próximo aparecerá en esta corte un nuevo periódico militar titulado «El Ejército Español,» dirigido por el ilustrado jefe del ejército D. Arturo Cotarelo.

Por encontrarse ligeramente enfermo no despachó ayer con S. M. el Ministro de la Gobernación.

En cumplimiento de lo prevenido en la ley de pesas y medidas el 1.º de Enero empezará por los empleados del Municipio la comprobación y resello de todas las que se empleen en los establecimientos públicos, administrativos del Estado, provinciales ó municipales, así como en los industriales y de comercio de cualquier especie, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes.

Hace notar «La Regencia» la necesidad de enaltecer

el cargo de Gobernador eligiendo para este puerto hombres que por su historia política, por su práctica en el manejo de los negocios públicos y por su probada aptitud puedan representar dignamente al Gobierno y mejorar la administración de las provincias, que de ello anda bien necesitada.

Asunto es este á que más de una vez ha consagrado «La Epoca» su atención, haciendo en ese sentido una vigorosa campaña. Por esa creemos que el Sr. Albareda debe aprovechar los consejos del diario fusionista, con lo cual podrá dejar un buen recuerdo de su paso por el Ministerio.

La anunciada combinación de Gobernadores, que, según parece, se extenderá á 10 ó 12 provincias, ofrece ocasión para descartar á aquellas personalidades que no estén á la altura de cargo tan importante como lo son los Gobiernos civiles, poniendo al frente de la administración provincial hombres capaces de levantar el prestigio de ese puesto, combatiendo el caciquismo y las inmoralidades.

Pero por lo mismo que esto sería acertado, dudamos que se decida á hacerlo el Gobierno, para quien los personalismos y la satisfacción de los «descontentos» significan más que los verdaderos intereses del país.

La situación del Ministerio francés, poco menos que en crisis por la disidencia de Mr. Mahy y por la falta absoluta de apoyo en las Cámaras, lo cual dará lugar, sin duda, á la disolución; las elecciones senatoriales, en que los republicanos, con su división y falta de inteligencia entre sí, contribuirán al triunfo de muchos candidatos monárquicos; el fracaso de la misión inglesa en Abisinia que difiere el término de la guerra de Italia en aquel país, á la vez que dificulta su acción en el continente, y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con Alemania y Austria y la cuestión entre ésta y Rusia, son hechos que hacen sumamente crítica la situación de Europa.

Si fuera cierto, como se indica, que Rusia ha propuesto al Gobierno de Turquía la reunion de una conferencia para tratar la cuestión de Bulgaria, podría creerse que se había entrado en el período del desenlace, si bien la reserva del Czar con el General Schweinitz no se armoniza con aquel rumor.

En cambio Austria, en su deseo de quitar á Rusia todo pretexto de disgusto, ha declarado, por conducto del «Freundblatt,» que el viaje del Príncipe Windischgraetz á Berlín no obedece á ningún fin político y si sólo á asuntos particulares suyos.

Se encuentra en Madrid D. Heliodoro Roca, director gerente de «La gran Compañía de la Exposición nacional permanente en Madrid,» constituida recientemente en Barcelona, y que se propone comenzar en breve los trabajos para instalar el palacio destinado á aquel objeto.

Ayer mañana se declaró un ligero incendio en las cocinas de Palacio. Por fortuna fué extinguido á los pocos momentos.

Ayer se reunió la Comisión provincial para resolver varios expedientes de escasa importancia.

En el padecimiento del Sr. Marqués de Urquijo no ha cedido la fiebre, por lo que sigue sosteniéndose el delirio continuando el enfermo dominado por el sopor. Su estado ofrece la misma gravedad de los días anteriores.

El espectáculo «La Metempsicosis,» que se exhibe en la Carrera de San Jerónimo, 1 se va á presentar con nuevas transformaciones. Anteayer se verificó el ensayo, al cual fué invitada la prensa. Las novedades que se van á dar á conocer al público llamarán seguramente la atención: son muy curiosas.

Ayer firmó S. M. la Reina un decreto disponiendo que la sal que las empresas mineras destinan á la industria se considere como consumo extraordinario no comprendido en los cupos asignados á los pueblos en cuyos términos municipales radiquen las minas, y que el impuesto sobre dicha sal se exigirá directamente por la Hacienda.

PALMA.

Si lo desapacible de la noche de ayer privó á buen número de aficionados á las Musas del rato de placentero solaz que nos hizo saborear en su sesión inaugural la ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA, no por eso vibraron menos sonoras las liras de los inspirados vates que, reanudando sus tareas literarias, nos han dejado sentir el primer día de año nuevo, como en otros anteriores, sus cadenciosas melodías á los menos perezosos que acudimos á pasar la velada en aquel ilustrado y recreativo centro.

Efectivamente no se ha alojado el sentimiento que de cada día vibra con mas fuerza en los delicados corazones de las Señoritas Doña Marcelina Moragues y Doña María Ignacio Cortés que leyeron allí composiciones.

A las Señoras, pero, por mas que no necesiten sus obras como las de estas últimas mendigar el débil y á veces lisongero aplauso de la prensa, siempre por cortés deferencia debe prodigárseles; mas á ellos los *hombrazos*, los señores Singala, Carnicer, A. Peña Dameto, Sureda, Torrandell y Peña (hijo) harto se recomiendan por si mismos los frutos de su inteligencia para que vengamos á desvirtuarlos aquí con elogios, los unos por estar ya en completa sazón, y los otros, por despuntar señales infalibles de buena fecundidad.

Como espectadores al igual de nosotros asistian allí testigos de mayor escepcion, que no vacilarian quiza en suscribir nuestro aserto.

No debemos ocuparnos del discurso con que abrió la sesión el digno y erudito Presidente de la Academia D. Juan Ferrá, porque la maestría con que trató la cuestión del Panteísmo en frente de la FÉ, (si mal no recordamos) sin entrar en detalles para que no nos consideramos competentes, revela un espíritu profundamente analítico y harto empapado en la difícil y espinosa ciencia de la Metafísica.

A intervalos se ejecutaron escogidas piezas en el piano, alguna de ellas á cuatro manos, por varios individuos de la misma sociedad, entre ellos el señor Lladó y otros jóvenes que no conocimos.

Cúmplenos el rendir como lo hacemos un tributo de gracias á dicho Sr. Presidente por su galante invitación, ya que no necesitan de nuestros alientos los que, como los socios de la Juventud Católica, tan buen uso hacen del tiempo en honor de las letras y de la ciencia y en provecho y recreación de los aficionados á ellas.

Con la solemnidad de todos los años celebróse el sábado la función cívica-religiosa de la Conquista de Mallorca por el tan cristiano como noble y valeroso D. Jaime I de Aragón llamado el Conquistador. Después de haberse expuesto el histórico Pendón en la plaza de Cort á los acordes de la marcha real cuya ceremonia verificó el Excmo. Ayuntamiento presidido de su señor Alcalde, y hecha la salva de ordenanza por un piquete de Infantería, dirigióse aquél pero no en corporación á la Sta. Iglesia Catedral en donde tuvo lugar la fiesta religiosa en acción de gracias por aquel glorioso triunfo de las armas Cristianas sobre el imperio de la Media Luna, cuya dominación ominosa para nuestra Religión duró en España por espacio de ocho siglos.

Cantó tan grandiosa epopeya el joven y castizo orador, Pbro. D. Mateo Garau, quien recorrió á grandes pinceladas las épocas todas desde las primeras invasiones Agarenas hasta el memorable hecho de armas de Mallorca, que engastó esta perla del Mediterraneo en la corona del joven monarca y sus sucesores hace 658 años.

Ayer mañana todo era movimiento en la plaza de la Consistorial, de las muchas comisiones encargadas del censo de la población: quienes partían á pié al cumplimiento de su cometido por dentro de la capital, quienes lo iban verificando en carruajes con dirección á los diferentes puntos del ex-traradio de la ciudad. Vimos también la caballería municipal acompañando á estas últimas, sin duda para facilitar las operaciones en los puntos en donde se haya creído conveniente. Según nuestros informes éstas se van verificando con el mayor orden.

Solo falta que los resultados correspondan á los propósitos del Gobierno.

En el día de ayer, primero de año nuevo y de la Circuncisión del Señor, viéronse muy concurridos nuestros templos en donde se celebraba tan inefable Misterio. En la Catedral predicó el beneficiado en dicha Santa Iglesia D. Antonio Cladera, quien, del mas humilde de los misterios, con estilo fácil y correcto sacó reflexiones morales tan oportunas como provechosas para las almas. Lástima que el señor Cladera no aproveche mas su buen talento en las hermosas tareas de la predicación.

Desde hoy empezamos a publicar una seccion especial para dar mayor variedad á nuestra publicacion y en la que incluiremos diariamente efemerides de los mas importantes sucesos históricos ya referentes al nacimiento ó defuncion de nuestros monarcas, recordando conquistas y hechos de armas con expresion de las causas que los promovieron, ó ya haciendo la biografía de distinguidos poetas, pintores guerreros y estadistas de España.

Apesar de que los próximos días 14 y 15 son los para los cuales ha invitado el Sr. Obispo para iluminaciones públicas con motivo de las Bodas de Oro del Santo Padre, ayer y anteayer fueron bastante generales esta clase de demostraciones en algunos barrios de Palma.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor noruego Hartmann, capitán Wallberg, procedente de Felanitx, con 8 horas de navegacion, 13 marineros, 3 pasajeros y cargamento de vino; y el laúd San Juan, patron D. Gabriel Adrover, de Cárnos, en 1 día, 4 mar. y sal.

No se despachó embarcacion alguna.

Ayer á las seis de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Lulio, procedente de Barcelona, con la correspondencia, 41 pasajeros y carga.

De *El Ancora*:

«Leon XIII es el único Romano Pontífice en quien concurren las tres circunstancias notables de que la fecha de los tres principales acontecimientos de su vida, su nacimiento, su ordenacion y su eleccion, se hayan realizado en los días de tres Papas Santos.

1.º Nació en el día 2 de Marzo, en que la Iglesia celebra la fiesta de S. Simplicio, Papa.

2.º Fué ordenado sacerdote el día 31 de Diciembre, fiesta de San Silvestre, Papa.

3.º Fué elevado al Sólido Pontificio el día 20 de Febrero, fiesta de San Leon, Papa.»

No habiendo podido asistir el viernes último á la sesion celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento en la que segun se dice hubo un tanto de mar de fondo, nuestro colega *El Palmesano* dá cuenta de dicha sesion por medio de las siguientes líneas que cortamos de sus columnas:

«Anoche hubo en el Municipio una sesion algo borrascosa sobre los caballos de la guardia montada dependiente del mismo.

Se pusieron muchas tachas á los pobres animales; pero el asunto no pudo quedar terminado por haber resultado empate en la votacion.

Dícese que en la próxima sesion se desmenuzará convenientemente este asunto.

Así nos gusta, *fiat lux*.

También hubo sus más y sus menos sobre cloacas.

De éstas sólo podemos decir que es cosa que huele muy mal.»

Leemos en *La Almudaina*:

«Decíase ayer en la Casa Consistorial que el señor Gobernador de la Provincia había impuesto una fuerte multa al alcalde de Sansellas por haber cometido una falta que consideraba grave relacionada con el censo de poblacion.»

Como para refrescarnos la memoria y reblanecer el inmenso barro de nuestras intransitables calles, casi todo el día de ayer estuvo lloviendo. Si por bien ha de ser, puesto que Dios nos lo da, bien venido sea el año nuevo. Siempre lo sea para nuestros queridos lectores á quienes se lo deseamos colmado de toda suerte de felicidades.

VARIETADES.

EFEMERIDES.

1.º DE ENERO DE 1820

Sublevacion del General Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla.)
Con el restablecimiento de Fernando VII en el trono,

coincidió el decreto del mismo por el cual tuvo á bien abolir la Constitucion que las Cortes de Cádiz habían decretado en 1812, para sancionar de nuevo el régimen absoluto. Este acto causó verdadera sorpresa entre los partidarios de aquel sistema, los cuales se mostraron desde luego hostiles á la reaccion y dispuestos á poner en ejecucion cuantos medios les llevara al triunfo y sostenimiento de la causa liberal. D. Rafael del Riego, Comandante á la sazón del regimiento de Asturias, era uno de los que con más entusiasmo abogaban en pró de la misma y de acuerdo con otros jefes militares llevó á cabo el alzamiento en el pueblo de Cabezas de San Juan, donde se hallaba de guarnicion. El grito liberal tuvo resonancia en Zaragoza, Coruña, Barcelona, Valencia y aun en la misma Corte y el monarca transigió al fin con reconocer y acatar los preceptos de la Constitucion gaditana. Ciertamente que de este modo que de este modo quedaban satisfechas las exigencias de los liberales, pero con perjuicio del bando antiguo ó realista que decidido á rechazar la nueva forma de gobierno, apeló á toda clase de rebeliones é intrigas. En el propio sentido, esto es, para restablecer el régimen absoluto, invadió nuestro territorio el ejército francés y en aquel mismo año (1823) volvió de nuevo Fernando VII á disfrutar de su poder autonómico. Entre las víctimas que entonces fueron sacrificadas figura el General Riego que en 7 de Noviembre subió al cadalso después de ser arrastrado por las calles de Madrid.

2 DE ENERO DE 1492.

Entrega de la ciudad de Granada á los Reyes Católicos.

De los extensos dominios que los moros llegaron á poseer en nuestro suelo, solo les quedaba ya la ciudad de Granada, y la obra de la reconquista, que tantas luchas y sacrificios había costado á los propagadores de la fé cristiana, estaba á punto de quedar gloriosamente terminada. Para conseguirlo faltaba únicamente llevar á cabo la conquista de la expresada ciudad, ya que su rey, Boabdil «El Chico,» evadía la pacífica entrega de la misma como por anteriores compromisos estaba obligado, don Fernando «El Católico» no quiso dejar de contribuir personalmente á tan importante suceso, y por sí mismo organizó las fuerzas castellanas, que por el pronto ascendieron á 20.000 peones y 5.000 ginetes, entre los cuales figuraban los príncipes moros Abdallah «El Zagal» y Cid-Hiaya, feudatarios de Castilla, y los insignes caudillos Hernán-Pérez del Pulgar, Conde de Tendilla, Gonzalo de Cordoba y su hermano, Marqueses de Villena y de Cádiz. En la primavera de 1490 declaró la guerra á los defensores de Granada, comenzando por emprender diferentes correrías por la Alpujarra y valle de Lecrin, á desvirtuar los campos y á incendiar algunas ciudades que por su proximidad y fáciles medios de comunicacion, podian abastecer de recursos á la que era objeto de conquista. Estableció después el campamento en el sitio donde al poco tiempo se construyó la ciudad de Santa Fé, y por espacio de muchos meses sostuvo diferentes encuentros sin que en ninguno de ellos consiguieran los sitiados triunfos decisivos, sino la disminucion de gente, victima de su ciego alarde, y la debilidad cada vez más angustiosa producida por la falta de recursos. En tal situacion, reunió Boabdil á sus Consejeros, y después de exponerles los grandes males que les amenazaban si resistían la lucha, convino con los mismos en enviar sigilosamente un emisario á los «Reyes Católicos,» en solicitud de tregna para acordar las bases de capitulacion y entrega de la ciudad (1). El encono y exaltacion que este acto produjo entre los que aún acariciaban la idea de triunfo, fué una verdadera manifestacion de sentimiento patriótico: todos buscaban con frenesí á Boabdil para vengar en él su coraje, y de seguro que tal suerte hubiera corrido á no encerrarse y parapetarse oportunamente en la Alhambra. La entrega de Granada estaba ajustada para el día 6 de Enero, pero con motivo de estos sucesos, el rey «Chico» expuso á los monarcas conquistadores la conveniencia de que anticiparan el plazo y por ello tuvo lugar en la fecha que hoy conmemoramos.

(1) Existe este importante documento en el Archivo de Simancas, juntamente con otra capitulacion secreta la primera contiene 47 artículos y la segunda 16; una y otra estan fechadas en el Real de la Vega de Granada á 25 de Noviembre de 1491.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN DANIEL.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Jaime, costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela al Santísimo Sacramento.

Esta tarde los actos de coro; á las seis se rezará la estacion al Santísimo, sermon que dirá D. Luis Palmer, letania de todos los Santos y la reserva.
CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Grada, Catedral.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.		DINERO.
PALMA.		
Crédito Balear		97 50
Cambio Mallorquin.		68 25
Harinera Mallorquina.		70 00
Ferro-carriles de Mallorca.		62 00
Alumbrado por Gas.		112 50
Empresa á vapores Lulio		50 00
Obligaciones de los Ferro-carriles.		á la par.
BARCELONA.		
Banco Hispano-Colonial		00 00
4 p ⁰⁰ interior perpétuo		60 00
4 p ⁰⁰ exterior perpétuo		00 00
Billetes hipotecarios de Cuba.		00 00
Francias		00 00
MADRID.		
4 p ⁰⁰ interior perpétuo contado.		00 00
4 p ⁰⁰ interior perpétuo liquidacion.		00 00
4 p ⁰⁰ amortizable		00 00
Billetes hipotecarios de Cuba.		00 00
PARIS.		
3 p ⁰⁰ frances		00 00
4 p ⁰⁰ Español		00 00
Canal de Panamá acciones.		00 00
LONDRES.		
4 p ⁰⁰ Español		00 00

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 27 del corriente.

Almendron, no se ha presentado.
Trigo á 14'00 y 15'50 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 15'00 y 16 id., id.
Cebada (ordi) á 7'50 y 8'50 id., id.
Forastera á 7 y 7'50 id., id.
Avena (civada) á 6 y 6'50 id., id.
Idem forastera á 5'50 y 6 id., id.
Habas para cocer de 16 á 18 id., id.
Idem para ganados á 13'75 y 14'25 id., id.
Habichuelas blancas á 23 y 24 id. id.
Idem negras á 24 y 25 id., id.
Garbanzos á 22 y 23 id., id.
Frijoles á 23 y 24 id., id.
Maiz á 9'50 y 10 id., id.
Cerdos cebados á 9'50 y 10 pesetas arroba.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA QUE DIRIGE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy lunes 2 de Enero.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º La muy aplaudida comedia en tres actos, original del inmortal D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada:

EL TANTO POR CIENTO.

3.º La preciosa comedia en un acto y en prosa, original de D. Eusebio Sierra, titulada:

NICOLAS.

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

ADVERTENCIA.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular.

PALMA

IMPRENTA DE JUAN VILLALONGA

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA BURDEOS

saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado vapor

CATALUÑA

Admite un resto de carga á flete.

Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 8-7

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta Sociedad doña Ana de Arcos de Aymar, en solicitud de que se le espidiera «duplicado» del recibo talonario número 8.707, por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir en 4 Mayo de 1886 en calidad de depósito voluntario, reintegrable á los 90 días de previo aviso, la suma de pesetas 44 405, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservar alguien éste en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que despues de transcurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se espidirá el «duplicado» del mismo que se solicita.

Palma 25 de Diciembre de 1887.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marques. 3-5

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopción de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40 empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0/0	al consumo mensual de	50 pesetas á menos de 70.
7 0/0	id.	de 70 » á » de 100.
10 0/0	id.	de 100 » en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS MOTORES DE GAS

12 0/0 al menor de 100 pesetas.

15 0/0 desde esta cantidad en adelante.

RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administración de esta Sociedad.

VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

CASA PERELLO

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN ECIBIDO

201 piezas para piano

NUEVAS EN ESTA CAPITAL